

Referencia: ACTA DE REUNIÓN 10/08/23 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE FRONTERAS
DECRETO 68/2017

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE FRONTERAS ("CNF")
DECRETO 68/2017**

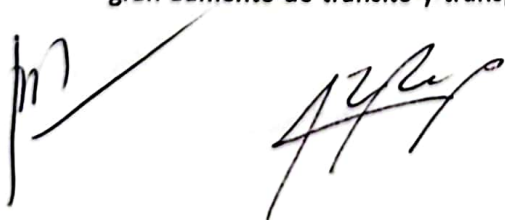
En la Ciudad de Buenos Aires, el día jueves 10 de agosto de 2023, a las 14.00hs., se reúnen en reunión extraordinaria miembros representantes de la COMISIÓN NACIONAL DE FRONTERAS (Decreto 68/2017), previamente convocados al efecto, presididos por la Señora Secretaria de Coordinación Legal y Administrativa, con la presencia como invitada de la Subsecretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Economía y del Ente Provincial de Energía de Neuquén, en el salón del piso 10 del edificio de la Jefatura de Gabinete de Ministros, sito en Av. Julio A. Roca 782, con el objeto de evaluar soluciones de contingencia para mejorar la provisión de energía eléctrica de los pasos que asisten ante los períodos de cierre del Paso Internacional Sistema Cristo Redentor en la Provincia de Mendoza.

Asistieron las siguientes autoridades/representantes:

- **SECRETARÍA DE INTERIOR** del MINISTERIO DEL INTERIOR.
*Matías Román GHILARDI (MGHILARDI), Coordinador Dir. Nacional de Fronteras
Pablo Vanden Rusten, Asesor de Asuntos Técnicos de Frontera*
- **DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS** de la ADM. FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS.
Marcelo KIENER, Consejero Téc. Subdirección Gral. de Op. Aduaneras del Interior
- **JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**
*Rita TANUZ (RITATANUZ), Secretaria de Coordinación Legal y Administrativa
Marcos E. ACEVEDO, Asesor*
- **SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA (SSEE)** del Ministerio de Economía
Gustavo KUOKAWA, Asesor SSEE
- **ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN (EPEN)**
*Francisco Zambón, Presidente
Mario Mayo, Gerente General*

Dando inicio a la reunión, toma la palabra Presidencia agradeciendo la participación de la SSEE y de EPEN en esta reunión extraordinaria, que tiene como objeto analizar en forma conjunta propuestas de solución de contingencia para mejorar la provisión de energía eléctrica en los pasos de Pino Hachado Las Lajas (AR) - Liucura (CL) y Cardenal Antonio Samoré Villa La Angostura (AR) - Entre Lagos (CL), con el objeto de hacer frente a la situación de emergencia que todavía está latente, a partir del cierre del Sistema de Cristo Redentor Villa Las Cuevas (AR) - Los Andes (CL).

Toma la palabra el Ministerio del Interior, quien también agradece la convocatoria y la presencia de los equipos de energía, y pasa a detallar el estado de las conexiones eléctricas en la actualidad, en cada uno de los casos, y las necesidades prioritarias de contingencia para que los citados pasos se encuentren en condiciones de satisfacer el gran aumento de tránsito y transporte derivado de los períodos de cierre del Sistema



Cristo Redentor. En este sentido, destaca que siendo que ningunos de los referidos Centros de Frontera cuentan con suministro eléctrico de red, sería un gran logro llevar a cabo las obras necesarias para su provisión en el mediano plazo, para evitar la actual problemática relacionada con el mantenimiento de los generadores.

A continuación, los representantes de EPEN señalan que estos dos puntos fronterizos son de interés para la empresa, dado la trascendencia de los mismos para la provincia. En relación a la problemática de urgencia planteada por el Ministerio del Interior, EPEN destaca que estaría en condiciones de construir/dotar al Centro de Frontera de Cardenal Antonio Samoré Villa La Angostura (AR) - Entre Lagos (CL), de un depósito de combustible para los generadores a gasoil que lo abastecen, a modo de contingencia, que facilite la disponibilidad de ese insumo esencial.

El Ministerio del Interior considera que esa sería una solución razonable para satisfacer el actual contexto y necesidad, y que dicha podría ser instrumentada mediante un Convenio entre las partes.

Por otro lado, EPEN propone como solución de fondo la idea de impulsar la interconexión del centro Pino Hachado Las Lajas (AR) - Liucura (CL) a la red eléctrica. Dicha obra obra significaría unos 540 días, con un costo estimado de \$1.271.487.818,38 más IVA, a valores de julio de 2023, según el anteproyecto que se acompaña como Anexo I al acta.

En similar sentido, en relación al paso Cardenal Antonio Samoré Villa La Angostura (AR) - Entre Lagos (CL), estiman que correspondería impulsar la realización de la obra de interconexión correspondiente, cuyo plazo de obra sería de 850 días aproximadamente, y tiene un presupuesto de \$ 1.650.882.311,23 más IVA, a valores de julio de 2023, conforme surge del anteproyecto acompañado como Anexo II. EPEN destaca que, en este caso, el mayor costo se debe a que el cableado debe ser subterráneo, atento a que la obra tiene paso por Parques Nacionales. Por ese motivo, las partes señalan la necesidad de convocar a la Administración de Parques Nacionales.

El EPEN, en añadidura, informa que ambos cableados vienen con fibra óptica incorporada, por lo que implica un gran valor agregado también en lo que refiere a la conectividad.

Por su parte, ADUANA propone citar a la Dirección de Vialidad.

Finalmente, tras lo conversado, Presidencia solicita al Ministerio del Interior y a la SSEE la evaluación de los proyectos de obras presentados por EPEN en esta reunión, a efectos de su evaluación y eventual solicitud de ingreso y priorización en el proyecto de presupuesto 2024. A tal efecto, deberán ponerse en contacto con la Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria.

Concluido el intercambio de ideas, queda acordado que:

1. **Solución de contingencia para Cardenal Samoré:** EPEN se compromete a poner a disposición del Ministerio del Interior, para dicho Centro de Frontera, de capacidad de almacenamiento de combustible en sus tanques cisternas existentes en la Central Térmica Villa la Angostura, de modo que puedan ir retirando el volumen entregado en

la medida que vayan necesitando. El Ministerio del Interior acordará dicho uso con EPEN mediante la oportuna firma de un convenio.

2. Solución de mediano plazo - Proyectos de Obras: El Ministerio del Interior y la SSE se comprometen a prestar asistencia técnica para la ejecución de los anteproyectos de obras presentados por EPEN, agregados como Anexo I y II, que involucran a los Centros de Frontera de Pino Hachado y Cardenal Samoré, a efectos de su valoración para su solicitud de ingreso y priorización en el proyecto de presupuesto 2024.
3. Desde Presidencia se llevarán a cabo las gestiones con la Administración de Parques Nacionales a fin de obtener su no objeción sobre el anteproyecto de provisión de energía a Cardenal Antonio Samoré (Anexo II).

No habiendo más temas por tratar y siendo las 15.00 hs., se da por concluida la reunión.


Ing. FRANCISCO ZAMBON
Presidente Directorio
E.P.E.N.


ING. MARIO MOYA
GERENTE GENERAL
E.P.E.N.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Acta Importada de Firma Conjunta

Número:

Referencia: ACTA DE REUNIÓN 10/08/23 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE FRONTERAS DECRETO
68/2017

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.